MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
P. Ayala -Solis e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 1

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA LCD 10/2016 – "ADQUISICION Y COLOCACION DE MEZCLA ASFALTICA".

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil Diez y seis, siendo las 09:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Ayala Solís, Alberdi y Boquerón, se reúnen los representantes de la Municipalidad, La Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), representantes de las Empresas Oferentes, personas a quienes se individualizan más adelante, a fin de realizar el **ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES** presentados por los Oferentes que postulan sus ofertas para la Licitación Por Contratación Directa con **ID 307102** para **"ADQUISICION Y COLOCACION DE MEZCLA ASFALTICA"**, cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del llamado, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente de llamado, previo informe por parte de La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Caacupé.----------

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones. Lic. Karen Escobar. ----------

Se encuentran presentes para el acto de apertura de sobres los representantes de las Sgtes. Firmas: Ninguna.----------

Dándose así inicio al acto de apertura de sobres. ----------

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – Quinto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".----------

Se deja expresa constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de licitación por Contratación Directa, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas: ----------

80029694	**CONSTRUSIL S.A.**
80023989	**CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.**
80003404	**HIDRO PUERTOS SRL**
3300533	**MIGUEL ANGEL DUARTE ESPINOLA**
1434070	**LARISSA CECILIA ROJAS BENITEZ**

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre la carta de invitación del llamado a Contratación Directa, ni objeciones a las mismas o solicitadas prórrogas a fin de realizar aclaraciones de las empresas que fueron invitadas a participar o de las que pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones.----------

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ SECRETARIA UNIDAD DE CONTRATACIONES LEY Nº 2051/2003

1) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto.----------

1- **PS CONSTRUCCIONES,** con RUC 2346392-9, Tel. 0511 243413, Domiciliado en la ciudad de Caacupé, con Mesa de Entrada Nº 19336/1 de fecha 04 de Abril del año 2016, siendo las 07:55 hs. presentó la sgte. Oferta económica de **Gs. 141.900.000 (guaraníes ciento cuarenta y un millones novecientos mil)**.----------

2- **C.J. FERNANDEZ CONSTRUCCIONES,** con RUC 3429919-0, Domiciliado en la Ciudad de Caacupé, con Mesa de Entrada Nº 19336/2 de fecha 04 de abril del año 2016, siendo las 08:10 hs. presentó la sgte. Oferta económica de **Gs. 150.500.000 (guaraníes ciento cincuenta millones quinientos mil)**.----------

3- **MF CONSTRUCTORA,** con RUC 80046038-3, Domiciliado en la Ciudad de Itagua, con Mesa de Entrada Nº 19336/3 de fecha 04 de ABRIL del año 2016, siendo las 08:00 hs. presentó la sgte. Oferta económica de **Gs. 135.450.000 (guaraníes ciento treinta y cinco millones cuatrocientos cincuenta mil)**.----------

Lo cual tratándose se Contratación Directa se ha aplicado lo que establece la Resolución Nº 522/15.

Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía en la fecha.----------

3) Constancia de la presentación de formulario de oferta debidamente firmado.-

Todas las empresas oferentes presentaron los formularios de oferta debidamente firmados.----------

4) Observaciones detectadas durante la verificación de documentos.----------
Ninguna.----------

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre, firmando al pie del presente los siguientes representantes.----------

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ
UNIDAD DE CONTRATACIÓN
LEY Nº 2051

Lic. Karen Escobar
Jefa de la U.O.C